



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 52193 – CD – UCR – Evolución, de la diputada Espíndola**, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para informar sobre la causa por la cual se ha dejado de abonar el alquiler del inmueble ubicado en calle Obligado N° 1022 donde funciona uno de los anexos del Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) en Artes N° 5074 de la ciudad de Reconquista; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los Proyectos de **Comunicación N° 52194 – CD – FP – PS, de la diputada Corgniali**, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para garantizar la continuidad del dictado de clases en el Instituto Superior de Formación Docente en Arte N° 5074 de la ciudad de Reconquista; de **Comunicación N° 52199 – CD - FP – PS, de la diputada Balagué**, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias a fin de resolver la situación edilicia del anexo del ISFD en Artes N° 5074, que funciona en calle Obligado 1022 de la ciudad de Reconquista, y de **Comunicación N° 52236 – CD – FSP – Ciudad Futura, del diputado Del Frade**, por el cual se solicita disponga impulsar todas las medidas necesarias para darle continuidad al Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5074 de la ciudad de Reconquista, ya que no se paga el alquiler a los propietarios y habría fecha de desalojo para el primero de noviembre; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para regularizar la situación del inmueble, donde funciona un anexo del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5074, ubicado en calle Obligado 1022 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes y  
González.**